

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXI

Número 1.541

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

19 de Abril de 1956

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	»
Suscripción-Anuncio	75,00	»
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	»
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	»

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'30.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de Marzo de 1956.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 7, a las 10 y 45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde: señores, Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-

Almela; Secretario, señor Lupiani Menéndez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente de Orden de 27 de febrero de 1956, del Ministerio de la Gobernación, por la que se resuelve con carácter definitivo concurso de antigüedad para provisión de plazas de Médicos de Casas de Socorros y Hospitales Municipales, habiendo quedado desierta la plaza anunciada para Ceuta.

Comisión Primera

Vistos los informes de la Comisión de Benefi-

cencia, Se acuerda: 1.º—Dejar pendiente petición de don Ramón Arrabal Queraltó como tutor de doña Ramona Luque Arrabal, hasta que se tenga conocimiento de la resolución que adopte la Delegación de Auxilio Social.

2.º—Costear a don José Domínguez Martín, el equipo de ropas y enseres, que le son exigidos para su ingreso en el Sanatorio de San Amaro.

3.º—Conceder gafas a don Juan Vilches Puente-dura, doña Ana López Duarte, y don Manuel Meléndez Alcalá.

4.º—Conceder a doña Dolores Lesta Torres un socorro para que pueda trasladarse a Barcelona y a doña Carmen Sánchez Chanez para trasladarse a Málaga.

Comisión Tercera

Se da lectura a petición de don Elías Benabú y Se acuerda: Autorizar a don Elías Benabú Lugasi para que pueda realizar obras de mampostería en el quiosco existente en la calle General Franco, esquina a la Mártires, para transformarlo en un negocio tipo «bazar indio».

Vistos los demás asuntos de la Comisión de Obras, Se acuerda: 1.º—Dejar sobre la Mesa propuesta para las reparaciones del pabellón del Conserje del Mercado Central de Abastos.

2.º—Aprobar propuesta, para reparaciones en el Mercadillo de la Plaza del General Mola.

3.º—Aprobar propuesta de obras para la reparación de la casa núm. 6 del Bloque 2.º de la Barriada del General Sanjurjo.

4.º—Eleva consulta a la Dirección General de Administración Local relativa a si el Ayuntamiento puede o no ceder o vender a la Comunidad Israelita en esta Ciudad terreno con destino a su cementerio.

5.º—Que por la Brigada de Conservación se fabrique con material de este Ayuntamiento varios enseres interesados por la Oficina Técnica de Obras.

6.º—Autorizar a don Juan José Borrás Díaz para construir un quiosco de Mampostería en la Barriada del General Varela.

7.º—Devolver a don José Quireza Cota la fianza para responder de las obras de acceso para el nuevo vertedero de basuras en Calamocarro.

8.º—Aprobar proyecto y presupuesto para construcción de una vivienda con destino al Guarda del Estadio Municipal.

9.º—Aprobar igualmente proyecto y presupuesto para la construcción de una valla de cierre exterior en el Campo Municipal de Deportes.

10.—Desestimar petición de don Angel Gutiérrez Chipolina, para llevar a cabo obras de ampliación en la vivienda que ocupa.

Comisión Cuarta

Vistos los informes de la Comisión de Abastos, Se acuerda: 1.º—Poner a nombre de Mohamed Ben Lahasen Sarguini el puesto núm. 145 del Mercado Central.

2.º—Conceder autorización a don Leocadio Andrades Prieto para que su empleado don José Pérez Durán, pueda dedicarse a la venta ambulante de leche fresca.

3.º—Conceder autorización a don José Campaña García para que pueda instalar un puesto de verduras en su domicilio.

4.º—Desestimar petición de don Ricardo Díaz Moreno, para instalar un puesto en el Mercado Central.

5.º—Autorizar a don Antonio Ríos Delgado, para que pueda pasarse al puesto núm. 67 del Mercadillo de la Plaza General Mola y a Hamed Benadju Bohú para que pueda pasarse al puesto núm. 53 del mismo Mercado.

Comisión Séptima

Visto el único asunto de la Comisión de Policía Urbana, Se acuerda: Autorizar a doña María Luisa Ocaña Arquero para que pueda instalar un kiosco desmontable de hierro en la Plaza de San Sebastián.

Secretaría

Visto expediente relativo a las obras de acceso al nuevo Cuartel de la Guardia Civil, Se acuerda: Adjudicar a don Rafael Pacheco Jiménez la realización de las mentadas obras.

Oficios

Queda enterada la Permanente de escrito del Jefe del Negociado de Personal, comunicando que el día uno del actual, ha cumplido los setenta años de edad don Gregorio Querol Díaz, Se acuerda: Que a pesar de que el señor Querol ha cumplido la edad señalada para la jubilación prosiga en el cargo de Ordenanza Desinfector hasta completar un nuevo quinquenio.

Queda enterada la Permanente de escrito del Excmo. Sr. Comandante General, comunicando su desagrado por los desperfectos causados en la Residencia de Oficiales, por los acogidos que en ella provisionalmente habitan, Acordándose: Proceder a la urgente reparación de los desperfectos ocasionados.

Queda enterada la Permanente de escrito del Juez de 1.ª Instancia e Instrucción, relativo a la detención y procesamiento contra un Policía Municipal, Acordándose: Que por la Alcaldía se realicen

gestiones con el fin de evitar tal proceso, que perjudicaría notablemente al citado Policía Municipal.

Queda enterada igualmente la Permanente de escrito de D. M. Manrique de Lara, interesando de este Ayuntamiento sus proyectos en relación con un film documental sobre nuestra Ciudad, Acordándose: Manifiestar al citado señor que por encontrarse el Ayuntamiento en reorganización administrativa, no permite el presupuesto de proyecto alguno.

La Permanente, en relación con contrato de vivienda, Acuerda: Ratificar contrato de vivienda para albergar al destacamento de la Guardia Civil de Benzú.

Visto oficio del Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria, Se acuerda: Designar a un peón de la Brigada de Conservación, para que acompañe al encargado del servicio de la aferición de pesas y medidas.

Visto escrito del Jefe Provincial de Sanidad, por el que comunica el nombramiento de Practicante del Lazareto Municipal, Se acuerda: Oficiar a dicha Jefatura Provincial en el sentido de que tal nombramiento corresponde al Ayuntamiento.

Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: aprobar el pago de las facturas y recibos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia, Se acuerda: Aprobar presupuesto para la reparación de albañilería, pintura y blanqueo de la Iglesia de San José de la Barriada de Jadú.

2.º—Adquirir 100 papeletas, de la rifa que celebra la Escuela de la Sagrada Familia de Madrid.

3.º—Aprobar propuesta de la Comisión Cuarta adjudicando puestos vacantes del Mercado Central y Mercadillos de Jadú y General Mola.

Quedar enterados de escrito de don José Martín Martín, interesando los terrenos denominados «Las Balsas» para instalación de una fábrica de productos plásticos.

Queda enterada la Permanente de escrito de la Alcaldía, por la que propone el nombramiento de un funcionario que auxilie a la Administración de Patrimonio, instalando su oficina en un local de las casas de la Barriada General Sanjurjo, Acordándose: habilitar el mencionado local y que el citado escrito pasa a la Comisión de Patrimonio.

Se da lectura igualmente a escrito de la Alcaldía, sobre la conveniencia y obligación de la formación del inventario de los bienes patrimoniales de este Ayuntamiento, Acordándose: se proceda a la

formación de un inventario y registro de bienes municipales.

Vista peticiones de varios empleados, interesando anticipos, Se acuerda: Conceder anticipos a don Rafael Pedrezuela Lázaro; a don Fernando Castillo Rosa; a don Francisco Astudillo Acereda; a don Julio Rodríguez Andújar; a don Victoriano Martínez Grossó; Nicolás Romero Valenzuela, a cuenta, de pagas que tienen solicitadas de este Ayuntamiento.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde manifiesta que ha recibido carta del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía Trasmediterránea, por el que se concede un transporte gratuito del mobiliario que ha de embarcarse en Algeciras, con destino al Grupo Escolar «Convoy de la Victoria», por lo que propone y Se acuerda: Agradecer tanto al Presidente como a la Compañía Trasmediterránea el gesto tenido de transportar gratuitamente el mobiliario que se destinará al nuevo Grupo Escolar.

El señor Alcalde sigue diciendo que el pasado día 5 del actual, se entregaron treinta llaves correspondientes a otras tantas casas de la Barriada del General Sanjurjo, resto del total de las 210 viviendas que el Ayuntamiento ha construído, a los vecinos que en el pasado mes de noviembre y con motivo de los temporales se les había adjudicado.

A petición del señor Alcalde, Se acuerda: Eximir al Centro Comarcal Antituberculoso de San Amaro, del pago de arbitrios por introducción de un aparato de radioterapia.

Igualmente y a propuesta del señor Alcalde, que recuerda que el próximo día 19 del actual, festividad de San José, es el día dedicado al Seminario establecido por S. S. el Papa, Se acuerda: contribuir a esta recoleta en análoga cuantía a la del pasado año.

Sigue diciendo el señor Alcalde, que en el día de hoy festividad de Santo Tomás de Aquino, celebra su onomástica el Excmo. y Rvdmo. Obispo de la Diócesis Cádiz-Ceuta, don Tomás Gutiérrez Díaz, y el Ilmo. Sr. Delegado de Asuntos Indígenas de Tetuán, don Tomás García Figueras, por lo que propone y Se acuerda: Hacer constar la felicitación unánime de la Permanente hacia dicho Prelado y Autoridad, con motivo de sus onomásticas.

El señor Alcalde, dice que ha recibido comunicación de la Junta organizadora de los actos en pró del Rvdo. Padre Cura Párroco Titular de la de San Mateo de Tarifa, don José Luis Mainé Vaca, con motivo de sus bodas de plata sacerdotales. La Permanente, Acuerda: Sumarse a los actos que con motivo de sus bodas de plata sacerdotales han de celebrarse en su honor y contribuir a la suscripción abierta en Tarifa con objeto de adquirir un cáliz, designan-

do al Teniente de Alcalde don Miguel Chico Vaello, para que represente a la Alcaldía y Ayuntamiento en los mismos.

El señor Alcalde manifiesta que ha recibido visita del Inspector Especial de 1.ª Enseñanza, don Arturo Calsina Majó, con quién cambió impresiones ofreciéndose al Ayuntamiento en cooperación para, la magna tarea de construcción de viviendas para Maestros y Escuelas, así como todo lo relacionado con la enseñanza.

El señor Calvo Pecino se interesa por la construcción de las 1.000 viviendas para clases modestas, interesando que la tramitación de los expedientes se lleven a cabo de un modo urgente, en atención a los fines a que se destinarán las viviendas. El señor Alcalde le manifiesta que los Arquitectos siguen los trabajos en la confección de los respectivos proyectos a todo ritmo, pues según ya conocen, el Poder Central tiene gran interés en dotar a Ceuta del número de viviendas necesarias.

A propuesta del señor Trujillo, Se acuerda: Procede a la instalación del nuevo tendido eléctrico para los brazos de alumbrado público que se instalarán en la calle General Franco.

El señor Chico Vaello, manifiesta que mañana, día 8 del actual, festividad de San Juan de Dios, es el Patrón del Servicio de Bomberos, por lo que propone y Se acuerda: Que al igual que en años anteriores, se celebren diversos actos con que celebrar la festividad de su Santo Patrón.

Terminó la sesión a las 13,20 horas.

Sesión ordinaria de 1.ª citación, celebrada el día 14 a las 11 horas.

Alcalde Acctal.: don Matías Calvo Pecino. Tenientes de Alcaldes: Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor acctal.: Quiroga Pérez.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente de Orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se aprueba normas técnicas para construcciones escolares.

Queda igualmente enterada la Permanente de Decreto-Ley de 3 de marzo de 1956, sobre abolición de centros de tolerancia y otras medidas relativas a la prostitución.

Comisión Primera

Vistos los informes de la Comisión de Beneficencia, se acuerda: conceder gafas a doña Encar-

nación Holgado Fernández; a doña Francisca Harillo Chacón y a doña Victoria Jiménez Morales.

Comisión Segunda

Vistos los informes de la Comisión, de Hacienda, se acuerda: 1.º—Conceder devolución de arbitrios a Ybarrola, S. A.; Pesquera del Mediterráneo S. A.; Folqué y Fera S. A. y Compañía Española de Petróleos S. A.

2.º—Desestimar petición de don José Benoliel, solicitando devolución de arbitrios por artículos exportados.

3.º—Prorrogar para el presente año de 1956 la exención de arbitrios por introducción de material con destino a la instalación de anuncios luminosos, y devolver a don T. Hardasmal la cantidad satisfecha por este concepto.

4.º—Conceder a don Antonio Becerra Ruano premio de nupcialidad.

5.º—Conceder al celador de recaudación don Asencio Guerrero una gratificación como premio y estímulo a la buena labor que desempeña.

6.º—Adquirir una máquina de escribir «Mercedes» con destino a las Oficina de intervención.

7.º—Dejar sobre la Mesa propuesta relativa a gratificaciones correspondientes al Impuesto de Lujo.

8.º—Dejar sobre la Mesa petición de don Rafael Bayona.

9.º—Aprobar expediente de reconocimiento de crédito, con destino al pago de alquileres de locales ocupados por escuelas.

Comisión Tercera

Visto los informes de la Comisión de Obras, se acuerda: 1.º—Aprobar las siguientes propuestas de Obras: de reparación de la carretera de la Almadraba a la barriada del Príncipe, a don José Quiereza Cota, reparaciones en la casa de los Viveros a don José Salazar; reparaciones de la casa núm. 3 de la Barriada del General Orgaz, a don José Salazar y la de instalación de barandas en la escalera de la Almadraba, a don Francisco Jiménez.

2.º—Autorizar, a doña Milagros Ortega Aguado para que pueda construir una vivienda en la parcela «D» del Monte Hacho.

Comisión Sexta

Visto el informe de la Comisión de Personal, acuerda: dejar sobre la Mesa escrito de don Francisco González y don Manuel Mori, interesando se le fije el sueldo correspondiente a la categoría de Jefe de Negociado.

Secretaría

Visto expediente relativo a la adquisición de material y otros con destino al Almacén General para el primer semestre del año 1956, se acuerda: que pase al señor Arquitecto Municipal para revisión de los materiales a adquirir.

Visto expediente relativo a la adquisición y confección de prendas de uniformes con destino al personal uniformado de la Corporación, se acuerda: prestar aprobación al pliego de condiciones administrativas procediéndose al anuncio del concurso.

Vistos los extractos de acuerdos adoptados por la Permanente en sesiones celebradas el pasado mes de febrero, se acuerda: aprobar los mismos y que se publiquen en el B. O. de la ciudad.

Oficios

Se da lectura a oficio del Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Nuestra Señora del Desamparo, en el que interesa que en su salida procesional del día 28 de los corrientes, la Corporación presida esta Cofradía, así como autorice a la Guardia Municipal y Cuerpo de Bomberos vistan de gala para mayor realce y esplendor y den escolta a los venerados Titulares, acordándose: quedar enterados del mismo, agradeciendo el gesto de dicha Cofradía hacia la Corporación y autorizar a la Guardia Municipal y Cuerpo de Bomberos, para que el día 28 vistan de gala.

Queda enterada la Permanente de escrito del Comisario Principal Jefe del Cuerpo General de Policía, dando cuenta del comportamiento de un Cabo de la Policía Municipal.

Igualmente queda enterada la Permanente de escrito del Jefe de la Sección de Enseñanza Primaria dando cuenta del envío de diverso material y mobiliario con destino al Grupo Escolar «Convoy de la Victoria».

A la vista de Saluda del Presidente de la Sociedad Deportiva Ceuta, remitiendo diez localidades del palco de este Ayuntamiento para el encuentro de fútbol del día 11 del actual, se acuerda: abonar el importe de dichas localidades y que en lo sucesivo el Ayuntamiento no se hará cargo de entradas algunas.

Queda enterada la Permanente de escrito del Delegado Sindical, agradeciendo la exención de arbitrios concedidos con motivo de la introducción de una partida de fertilizantes.

Visto escrito del Arquitecto Municipal, acuerda: proceder a un riego superficial de asfalto, en la calle General Franco.

Visto escrito de Ybarrola, S. A. Se acuerda: Agradecer a dicha Compañía la comunicación de

que en fecha próxima visitará nuestra Ciudad el buque de turismo «SAGA».

A la vista de escrito del Arquitecto Municipal, Se acuerda: Satisfacer a don José Quireza Cota importe de los trabajos realizados de construcción de un muro de contención en la calle de Tetuán.

Dada lectura a certificación del Arquitecto Municipal, Se acuerda: Abonar a don José Quireza Cota los trabajos realizados en reparaciones de baches de pavimento, de calzadas y aceras de la Barriada de Jadú.

Igualmente, Se acuerda: Abonar a don Salvador de Hoyos los trabajos realizados en el pabellón del antiguo Asilo.

Por mí el Secretario, se da lectura a diversas peticiones de empleados municipales, solicitando importes parciales de pagas anticipadas, haciendo saber a la Permanente de que existe con anterioridad acuerdo municipal prohibiendo la concesión de tales anticipos, y Se acuerda: Mantener el acuerdo municipal de no conceder anticipo alguno, y en consecuencia desestimar las peticiones de Andrés Fernández y de don Rafael Juárez.

Visto informe del Interventor Municipal, dando cuenta de que en sesión anterior se adoptó acuerdo de conceder al Policía Municipal don Victoriano Martínez un anticipo, Se acuerda: Rectificar el anterior acuerdo, y en su consecuencia desestimar la petición de don Victoriano Martínez.

Pagos

Previo examen de las respectivas cuentas, Se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Vista relación de dietas que presenta el Tribunal de exámenes para cubrir una plaza de Perito Aparejador, Se acuerda: Proceder a su abono.

Asuntos de Urgencia

Visto informe de la Comisión de Beneficencia, y previa declaración de urgencia, Se acuerda: Conceder a don Francisco Carmona un socorro para que pueda trasladar a su esposa a Málaga al objeto de ser sometida a un tratamiento facultativo.

Ruegos y Preguntas

A petición del señor Alcalde accidental, Se acuerda: Hacer constar en Acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Jefe del Servicio de Comercio de la Delegación de Economía, Industria y Comercio, de Tetuán, don Rafael Marina Malats (q. e. p. d.).

El señor Calvo Pecino interesa del Secretario General el asunto relativo a la creación de plazas Inspectores Farmacéuticos en esta Ciudad que fué

tratado por la Permanente en sesión de 2 de febrero del pasado año. La Permanente, tras discutir este asunto, Acuerda: Solicitar del Excmo. señor Administrador General que, si lo cree oportuno, interese de la Superioridad se exima a Ceuta de la creación de estas plazas de Inpectores Farmacéuticos, en atención a su régimen especial y de encontrarse en funcionamiento la Farmacia y Laboratorio Municipal.

El señor Chico Vaello, manifiesta que con motivo de su reciente viaje a Tarifa, donde asistió a los actos que se celebraron en honor del Padre Mainé como representante del Ayuntamiento y del pueblo ceutí, fué objeto de gran acogida y cariño por parte del Ayuntamiento, Autoridades municipales, y población en general de Tarifa, por lo que propone y Se acuerda: Hacer constar en Acta el agradecimiento de la Corporación al Ayuntamiento y pueblo de Tarifa por la acogida tributada al representante de Ceuta.

Sigue diciendo el señor Chico Vaello que el próximo día 19 de actual, festividad de San José, se conmemora el Santo Patrón de la Barriada y Parroquia de Jadú, donde al igual que en años anteriores, se celebrarán varios actos con tal motivo, la Permanente, Acuerda: facultar a la Comisión de Festejos para la organización de los actos a celebrar.

El señor Chico Vaello manifiesta a continuación que los Grupos Escolares Lope de Vega y el del Sagrado Corazón, en la calle Calvo Sotelo, no tienen la debida higiene y limpieza que corresponde a estos locales, así como el deficiente suministro de agua de que están dotados, por lo que propone que por la Comisión de Obras se realice un estudio al objeto de proceder a las reparaciones de los citados grupos escolares así como de suministro de agua al de Lope de Vega. La Permanente, Acuerda: De conformidad con lo propuesto por el señor Chico.

Da cuenta el señor Chico Vaello que en pasados días ha salido a luz en esta Ciudad un nuevo Semanario titulado, «La Marina», del que es director don Juan Antonio Montero, por lo que propone y Se acuerda: Hacer constar en Acta la felicitación de la Corporación al señor Montero por la publicación y tirada de un nuevo Semanario dedicado a Ceuta.

El señor Chico Vaello manifiesta que ha recibido queja de varios vecinos en la que le dan cuenta que mozalbetes, de avanzada edad, se dedican a jugar a la pelota en la calle de Jáudenes y a saltar por las barandas y sembrados del jardín de la Plaza de Africa, la Permanente, Acuerda: Interesar de la Guardia Municipal y Servicio de Jardines, una más eficaz vigilancia.

El señor Trujillo González, manifiesta que en el próximo mes de mayo, se celebrará la festividad patriótica del día «Dos de Mayo», conmemorativa de

nuestra Independencia y recordativa de un héroe ceutí, cual es don Jacinto Ruiz y Mendoza, celebrándose en nuestra Ciudad ésta con diversos festejos que considera, a su juicio, demasiado pobres en atención a la doble festividad que para Ceuta representa. Cree, sigue diciendo que convendría, además del acto religioso, adornar la Plaza del Teniente Ruiz y dotarla para este día de alumbrado, así como celebrar alguna velada, todo ello encaminado a un realce y esplendor de esta festividad. El señor Chico Vaello, como Presidente de la Comisión de Festejos, le manifiesta que por su condición se está realizando un estudio encaminado a cuanto el señor Trujillo propone en el presente ruego.

Sigue diciendo el señor Trujillo que los vecinos de la calle Velarde le han interesado el arreglo de la misma. El señor Díaz Muriel, le manifiesta que en la actualidad, no solamente esa calle, sino las principales como son Calvo Sotelo, 18 de Julio, José Antonio, Camoens, F. Española, y en general todas, se encuentran en pésimas condiciones, motivado todo ello en que en el vigente Presupuesto no se consigna cantidad suficiente ya que la partida para obras no llega ni siquiera al medio millón de pesetas, cantidad insuficiente para arreglo de las calzadas, y propone que por todos los miembros de la Corporación se realice un estudio general de reformas de las calles. La Permanente, Acuerda: De conformidad con esta proposición.

El señor Nieto a la vista del expediente de adquisición de vestuario para personal uniformado de la Corporación, tratado con anterioridad en esta sesión, cree que a su juicio más que establecer, como hoy el sistema de entrega de prendas, con tiempo limitado de su duración, debía de establecerse «el fondo de masita», con lo que el personal uniformado además de conservar la ropa irían vestidos como se ordena en las Ordenanzas Municipales, toda vez que con el implantamiento del «fondo de masita» se establecería la inspección, premios y sanciones, por ello propone y Se acuerda: Que por la Comisión de Hacienda se estudie la conveniencia o no, de implantar este «fondo de masita».

Sigue diciendo el señor Nieto Alonso, que en el espacio comprendido entre la Catedral y carretera nueva se hace intransitable y pregunta a quien corresponde ese terreno. El señor Secretario le manifiesta que es de la jurisdicción de Obras Públicas. La Permanente, Acuerda: Oficiar a Obras Públicas en el sentido de que por hacerse intransitable esta parte de terreno, se arregle.

El señor Gómez Martínez-Almela, manifiesta que ha realizado diversas gestiones encaminadas a la adquisición de una pistola para la pintura al duc, habiendo recibido ofertas de las Casas Sánchez y Ayuso Sánchez Aranda, ofreciéndola por la canti-

dad de 13.600 y 15.700 pesetas respectivamente. La Permanente examinadas dichas ofertas, Acuerda: no adquirir la pistola de pintura al duco, en atención al precio tan elevado de la misma.

Terminó la sesión a las 13,05 horas.

Sesión ordinaria de 2.ª citación, celebrada el día 23 a las 11 horas.

Alcalde acctal.: don Matías Calvo Pecino. Tenientes de Alcalde: Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez Almela. Secretario, Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

El Sr. Alcalde accidental informa que no preside la sesión el Ilmo. Sr. Alcalde titular, por haber tenido que ausentarse a Madrid con motivo del fallecimiento de un hermano; por lo que propone y se acuerda: hacer constar en Acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Federico García Arrazola (q. e. p. d.)

Informa a continuación la Alcaldía, que en el día de hoy celebra su fiesta onomástica la esposa del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía; por lo que propone y se acuerda: felicitar a la Excmo. Sra. doña Dolores Molina de García-Vaño, con motivo de su fiesta onomástica.

Disposiciones Oficiales

Queda la Permanente enterada de órdenes conjuntas de los Ministerios de Hacienda y de Comercio de 12 de marzo de 1956, por las que se dictan normas complementarias para ejecución del Decreto de 3-10-55, relativo al régimen arancelario aplicable a los productos originarios de las Plazas de Soberanía y otras Zonas, y se revisa y ordena la disposición octava del Arancel del Aduanas, relativa a los productos antes mencionados.

También se entera la Permanente de las normas dictadas por la Dirección General de Enseñanzas Primaria para solicitar mobiliario y material escolar.

Queda asimismo enterada la Permanente de la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre el envío de los datos que se indican a la Sección Especial de Estadística.

Comisión Primera

En Mocción-propuesta para retribución por trabajos extraordinarios prestados en la ambulancia por un funcionario, así como para establecer el servicio de la ambulancia con carácter permanente, se acuerda: 1.º—Conceder una gratificación a don Luis Romero por sus servicios extraordinarios prestados para conducción de la ambulancia.

2.º—Pasár a informe de la Comisión de Personal la parte de la propuesta, relativa al establecimiento del servicio de la ambulancia con carácter permanente.

En los demás asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 3.º—Conceder un socorro a don Joaquín Ramírez Canto.

4.º—Conceder un socorro a doña Juana Ramos Baeza.

5.º—Autorizar la adquisición de diverso material con destino al Laboratorio Municipal, así como un ejemplar de la obra de Bacteriología e Inmunidad de la que son autores Topley y Wilson.

Comisión Segunda

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: conceder exención de arbitrios a don Adolfo Sánchez Hiecke, por introducción de un aparato de Rayos X.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar destajos de obras: a don José Salazar y don Rafael Pacheco.

2.º—Aprobar exceso de obra en las de acceso al Grupo Escolar «Convoy de la Victoria».

3.º—Autorizar a Cubiertas y Tejados la construcción de un local en la parcela 196 del Campo Exterior.

4.º—Autorizar a don Juan Gómez Paños, la construcción de una vivienda en la Playa Benítez.

5.º—Autorizar a doña María Sánchez Bernal, la construcción de una vivienda en la Playa Benítez.

Comisión Sexta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Autorizar a don Francisco Serrano Vega la apertura de un establecimiento de comestibles en la Barriada General Varela núm. 46.

2.º—Poner a nombre de Hamido Ben Chaib Ben Amar, el puesto núm. 20 del Zoco del Mercado de Abastos.

Comisión Sexta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Considerar como licencia por enfermedad el tiempo que el Policía Municipal don Andrés Fernández Mora estuvo jubilado por inutilidad física.

2.º—Conceder al Maestro Municipal en situación de excedente voluntario, don Juan Ruiz Plaza, el reingreso al servicio activo.

3.º—Conceder permuta al Policía Municipal don

Juan Antonio Zarabozo Cueto, con el de la misma categoría y clase del Ayuntamiento de Gijón, don Gil Rodríguez Avello.

Secretaría

A tenor de la propuesta del Tribunal examinador para la provisión de una plaza de Aparejador Municipal a don Luis Julio Magro Molina.

De este nombramiento se dará cuenta al Excelentísimo señor Administrador General de los territorios de Soberanía.

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno durante el mes de diciembre último, Se acuerda: prestar aprobación a los mismos y que se publiquen en el B. O. de la ciudad.

Oficios

En escrito del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas con el que remite proyecto de Cámara frigorífica presentado por la Sociedad Anónima Weil, para instalación en el Muelle Cañonero Dato, Se acuerda: informar favorablemente el mencionado proyecto, así como las tarifas máximas que al mismo se acompañan.

En escrito del Conserje del Grupo Escolar Lope de Vega, relacionado con la vivienda destinada al mismo, en el citado Grupo, Se acuerda:

1.º—Conceder un último plazo de dos meses a la familia que actualmente ocupa esta vivienda, para que la desaloje.

2.º—Indemnizar al Conserje del Grupo Escolar Lope de Vega, don Gonzalo Llorente Aguilera, durante el tiempo que no ha podido habitar la vivienda a él destinada.

En escrito del Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad, con el que remite copia del certificado de la toma de posesión de don Antonio del Real Moreno, del cargo de practicante del Local de Aislamiento con carácter eventual, Se acuerda: que se traslade al Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad, el acuerdo adoptado por esta Permanente el día 7 de este mes.

En escritos del Conserje del Mercado de Abastos, informando sobre la conducta de los Vigilantes Nocturnos del citado Mercado, Se acuerda:

1.º—Que se proceda a la reparación de las puertas del Mercado.

2.º—Que se instalen relojes comprobadores del servicio de vigilancia.

3.º—Que por la Alcaldía se sancione la falta de celo demostrada por los referidos Guardas.

En escrito del Semanario «La Marina» en el que solicita se le facilite las referencias de las sesiones de este Ayuntamiento y se le conceda la inserción de anuncios, Se acuerda: no tomar en consideración

estas peticiones, en atención a que el mencionado periódico no se publica diariamente.

En escrito del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, con el que traslada la sentencia del mencionado Tribunal, confirmada por el Tribunal Supremo, en el recurso interpuesto por don Juan Acevedo Utor, Se acuerda: Requerir a Don Juan Acevedo Utor para que desaloje el local que ocupa en la casa núm. 19 de la calle Camoens, en el plazo de un mes.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Examinada solicitud de don Miguel Barreda Cosío, para instalar una caseta-bar y mesas para la venta de bebidas durante la festividad de Semana Santa, en el solar de la calle de Camoens, y Se acuerda: Desestimar esta petición.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde accidental propone, y la Permanente, Acuerda: Conceder un donativo a la Junta de Cofradías para ayuda de los gastos del Pregón de Semana Santa.

El Teniente de Alcalde señor Trujillo propone y Se acuerda: Conceder una gratificación extraordinaria a los funcionarios que han intervenido en los trabajos de liquidación del Presupuesto.

A continuación el señor Trujillo propone y Se acuerda: Que por la Alcaldía se solicite del Excelentísimo señor Administrador General de los Territorios de Soberanía, el que se concedan facilidades de paso por las Aduanas a los vecinos de la Zona y Tánger que asistan a los desfiles procesionales de Semana Santa en nuestra Ciudad.

Por último el señor Secretario recuerda a la Permanente que habiendo presentado hace ya algún tiempo la Memoria reglamentaria, es necesaria su aprobación, si procede, para remitirla a los Organismos Superiores.

Terminó la sesión a las 12,35 horas.

Sesión ordinaria de 1.ª citación, celebrada el día 28 a las 11 horas.

Alcalde, don Vicente García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señores, Calvo Pecino, Trujillo González, Díaz Muriel, Weil Seguido, Chico Vaello, Nieto Alonso y Gómez Martínez-Almela; Secretario, señor

Lupiani Menéndez; Interventor, señor Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de orden de la Presidencia del Gobierno del 13 del actual, por la que se determina la composición de las Juntas Coordinadoras de los Territorios de Ceuta y Melilla.

Asimismo queda la Permanente enterada de Orden del Ministerio de Educación Nacional del día 1 del actual por la que se crean Escuelas Nacionales en este Ayuntamiento, en el Grupo «Convoy de la Victoria».

Asuntos sobre la Mesa

En expediente de continuación en el abono de gratificaciones al personal afecto al Impuesto de Lujo, Se acuerda cesar en el pago de estas gratificaciones.

En solicitudes de don Francisco González Rubio y don Manuel Mori Lecuna para que se les equipare en sueldo a Jefes de Negociado, Se acuerda que si bien no existe forma legal de acceder a su petición, informe el Negociado de Asesoría Jurídica.

En solicitud de gafas que formula doña Magdalena Molina, Se acuerda costear a la citada señora unas gafas.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Costear unas gafas a doña Dolores Gómez y don Manuel Moreno.

3.º—Costear viaje a Málaga a doña Francisca García Ruíz.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Desestimar petición de devolución de arbitrios por exportación de mercaderías que formula Folque Fera S. A.

2.º—Conceder devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a José María Borrás e Hijos S. L.; a don Generoso Rodríguez Pérez; Lloret y Llinares S. L.; don José Benoliel Bentata y don Benito Lamorena Moreno.

3.º—Devolver a don T. Hardasmal cantidad que tiene depositadas en la oficina de arbitrios para responder de la introducción de anuncios luminosos.

4.º—Conceder a don Benjamín Bentolilla Alfón los beneficios del régimen de devolución de arbitrios, para la exportación de dulce de membrillo.

5.º—Trasladar la bombilla que existe en la es-

quina de la calle Isidoro Martínez a la casa número dos de la misma calle e instalar otra luz intermedia entre la calle Isidoro Martínez y la casa número uno del Pasaje Recreo.

6.º—Pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana propuesta de elevación de potencia en el alumbrado de la calle 18 de Julio.

7.º—No exigir a don Rafael Bayona Lara el reintegro de la cantidad que percibió de más en la paga extraordinaria de la pasada Navidad.

8.º—Abonar a don Antonio Moreno Jiménez el premio por las multas impuestas por él mismo por infracciones en el Mercado Central y Mercadillos.

9.º—Abonar premio de cobranza al señor Gestor por arriendo de los Arbitrios municipales correspondientes al cuarto trimestre de 1955.

10.—Aprobar la distribución de gratificaciones al personal que interviene en la confección del Padrón Municipal de Habitantes.

11.—Conceder baja en el padrón de camas a doña María Mateos García.

12.—Conceder baja a don Wadumal Isardas Ramchandani en el Padrón de Escaparates, en el de anuncios comerciales.

13.—Conceder baja en el padrón de altavoces a don Pedro Pecino.

14.—Dar de baja a don Francisco Castro Martínez, en el padrón de bicicletas.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda. 1.º—Comunicar a las RR. MM. Concepcionistas, la línea y rasante a que han de someter el edificio que proyectan construir.

2.º—Adjudicar a don Rafael Pacheco Jiménez la construcción de una vivienda para el Guarda del Estadio Municipal.

3.º—Adjudicar a don Rafael Pacheco Jiménez la construcción de una valla de cierre exterior en el Campo Municipal de Deportes.

4.º—Comunicar a don Tejumal Nenumal Aswani, la línea y rasante a que ha de someter el edificio que proyecta construir en la calle Independencia núm. 55.

5.º—Autorizar a don Manuel Alvarez Pérez la construcción de una vivienda.

6.º—Adjudicar destajo para reparaciones en el Grupo Escolar Solís a don José Salazar.

Comisión Cuarta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Autorizar a don Miguel Sedano Navas la apertura de un establecimiento de comestibles en la carretera del Hospital Militar núm. 1.

2.º—Autorizar a don José Jurado Jiménez la apertura de un establecimiento de comestibles en el Grupo García Valino núm. 50.

3.º—Autorizar a doña Purificación Moreno González la apertura de un establecimiento de comestibles en la Barriada del General Sanjurjo.

4.º—Autorizar a don Francisco Maña Gómez para dedicarse a la venta de leche fresca con carácter ambulante.

5.º—Desestimar petición de Sarua Ben Chilali para aumentar el precio de venta de la carne de ganado lanar y cabrío.

6.º—Autorizar la subida del precio de venta de la carne de aves y cabritos, que se establece en 40 pesetas el kilogramo de carne de gallina y 25 pesetas el kilogramo de carne de cabrito cuyos precios regirán hasta el 30 de junio del año actual, en cuya fecha deberá efectuarse nuevo estudio.

7.º—Conceder a don Juan de la Torre Durán el puesto número 8 del Mercadillo de la Plaza del General Mola.

8.º—Poner a nombre de Hamido Ben Hayad el puesto número 32 del Mercadillo de la Plaza del General Mola.

9.º—Poner a nombre de don Jesús Cruzado Canca el puesto núm. 7 del Mercadillo de Villa Jovita.

Comisión Sexta

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda señalar a doña Enriqueta Infante Rubio, huérfana del funcionario municipal jubilado don Juan Infante Forrodona, la pensión anual correspondiente.

2.º—Desestimar petición de aumento de haberes que formula el Alguacil don José Espinosa Porras.

3.º—Desestimar peticiones de aumento de haberes que formulan los chóferes don Miguel Rojas de la Rubia y don Antonio Tiset Castellero.

Comisión Séptima

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Adoptar las siguientes normas para cortar los abusos de los taxistas en relación con el importe de sus servicios: se ratifica la vigente tarifa de taxis, aprobada en julio de mil novecientos cincuenta y dos a la que se añadirá el siguiente apartado: «recorrido o carrera del casco de la población, 10 pesetas».—Esta tarifa se editará en español, francés e inglés y se exigirá a los taxistas que la tengan expuesta en sitio visible, y en el interior de los vehículos. Se ordenará a la Policía Municipal vigile el cumplimiento de estas normas, sancionando o proponiendo las sanciones procedentes por infracción de las mismas, y en caso de reincidencia en

sanción por precio abusivo o por faltas de tarifas se retirará al infractor el permiso para dedicarse al servicio público del transporte de viajeros.

2.º—Conceder autorizaciones para dedicar vehículos al servicio público: a don José Postigo Cuella; a don Juan García Martín; a don Enrique Delgado Matres, Francisco Fernández Aglio y a doña Pilar Buesa Cruz.

3.º—Autorizar a Exposición Automóvil la instalación de un anuncio luminoso en la calle General Franco núm. 30.

4.º—Poner a nombre de doña Cañosanto Pelayo Martín un permiso de venta de caramelos y similares en un carro-vitrina.

Oficios

Visto escrito del señor Arquitecto Municipal comunicando la instalación de jarrones en la Plaza de Africa, Se acuerda satisfacer a don Victor Herrera Romero el resto de la cantidad en que le fueron adjudicados estos jarrones, devolviendo al señor Herrera Romero la fianza que para responder de la confección de los mismos tiene depositada en la Caja Municipal.

En escrito del Abogado del Estado en Ceuta comunicando la liquidación del impuesto sobre los Bienes de las Personas Jurídicas correspondientes al año 1955, Se acuerda: Satisfacer el mencionado impuesto.

En escrito del Juzgado de Primera Instancia, ofreciendo el sumario núm. 57/1956 por daños en una farola de la calle General Franco, Se acuerda: 1.º—No mostrarse parte en el referido sumario, sin que por ello se renuncie por este Ayuntamiento a la indemnización que pueda corresponderle. 2.º—Que en citación que se haga al propietario del vehículo causante del derribo de la farola, efectúe comparecencia en la que se comprometa al pago de la columna.

En escrito del Jefe del Almacén General comunicando que por don Manuel Delgado se ha facilitado desinteresadamente a este Ayuntamiento un aparato surtidor de gasolina, portátil, Se acuerda agradecer a Don Manuel Delgado el haber facilitado el mencionado surtidor, sin interés alguno.

En saluda de la Presidenta de la Asociación de Viudas y Huérfanos del Ejército, ofreciendo papeletas para la rifa de un coche, que organiza esta Asociación, Se acuerda adquirir 100 papeletas.

Queda la Permanente enterada que por S. E. el Jefe del Estado se le ha concedido exequatur a don José S. Amran Amran, nombrado Cónsul General honorario de Panamá.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas

cuentas por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

2.º—Satisfacer a doña Teresa Reinoso por los trabajos administrativos durante el mes de la fecha.

3.º—Satisfacer tres recibos de la Compañía Telefónica.

4.º—Aprobar y satisfacer los gastos ocasionados en los festejos de la Barriada de Jadú.

5.º—Satisfacer el donativo concedido en la cuestación pró Semana Santa.

Asuntos de Urgencia

Examinado escrito del señor Arquitecto Municipal sobre la conveniencia de efectuar la urgente realización de obras de reparación y pintura en el Grupo de Viviendas del Terraplén, Se acuerda realizar las citadas obras facultándose al Arquitecto Municipal para que designe los contratistas que las han de realizar.

En Saluda del Delegado de la Federación Hispana Marróquí de Ajedrez solicitando un trofeo para los campeonatos del año actual Se acuerda encomendar al Teniente de Alcalde señor Chico la adquisición del trofeo solicitado.

Ruegos y Preguntas

El señor Chico dá cuenta de haber reunido a la Comisión de Festejos para tratar de asuntos relacionados con la próxima Feria, y se acuerda encomendar al citado Teniente de Alcalde señor Chico las gestiones relativas a la instalación de Plaza de Toros portátil.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Aprobado por la Permanente en sesión ordinaria de 13 de abril de 1956.

130

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que en el local señalado con el número nueve de la calle Velarde, se ha solicitado instalar una industria de Artes Gráficas y con arreglo a cuanto se determine en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados, con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de su publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 10 de abril de 1956.

Vicente García Arrazola.

140

Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

Por el presente se hace saber a don Francisco Pérez Adalid, mayor de edad, casado, sastre, que la tasación de costas practicada en autos seguidos en su contra a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, sobre cuotas atrasadas de Seguros Sociales y Montepíos, es la siguiente:

Saldo a favor del señor Pérez Adalid, dimanante del expediente 392/55. 113,56 ptas. Importe de la primera subasta, 2.410 ptas. Importe de la tercera subasta, 2.000 ptas. Importe de la primera subasta de una máquina, 1.200 ptas. Total 5.723,56.

Entregado al Letrado representante de los actores en juicio de salarios por 1.ª subasta, 2.023,65 pesetas. Id. id. id. de la tercera subasta, 2.178 pesetas. Anuncios B. O. de Ceuta, 382. Id. Diario «El Faro», 724 ptas. Honorarios perito, 100 ptas. Derechos de Magistratura Orden 9/12/50, 297,13 pesetas. Reintegro, 18,78 pesetas. Total igual a los ingresos, 5.723,56.

Y para que tenga notificación de la mencionada tasación de costas el citado señor Pérez Adalid, haciéndole saber que contra la misma cabe la impugnación dentro de tercero día, se extiende la presente en Ceuta a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

El Magistrado,
Blas Oliet.

El Secretario,
Ilegible.

141

Jefatura de Obras Públicas de Ceuta

ANUNCIO

Don JOAQUIN RODRIGUEZ CABELLO, en nombre y representación de SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA SHELL, S. A. solicita autorización para ocupar, en la Explanada del muelle del Cañonero Dato, una parcela de terreno con destino a la construcción de una Estación de Servicios y Almacén para sus propios productos.

En su consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su ejecución y Ley de 20 de mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de TREINTA días a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas

a quienes puedan interesar, formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta, sita en el muelle de España, durante las horas hábiles de oficinas.

Ceuta, 10 de abril de 1956.

El Ingeniero Jefe,

Firmado: José M.^a Castellón.

142

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

En virtud de lo dispuesto por Orden de 1 de marzo de 1956, esta Dirección General ha señalado el día 22 del próximo mes de mayo, a las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Nuevo depósito de agua», en el puerto de Ceuta provincia de Cádiz, cupo presupuesto asciende a la cantidad de un millón treinta y cuatro mil seiscientos seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos (1.034.606,48).

La licitación se celebrará en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, del Ministerio de Obras Públicas, en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 1.º de julio de 1911 modificada, en su Capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes, hallándose de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1956, y en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta, en los mismos días y horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en pliego reintegrado con 4,70 pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo presentarse en sobre cerrado en cuya portada se consignará que la licitación corresponde a esta contrata.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada pliego el oportuno resguardo justificativo de haber constituido del modo que previene la referida Instrucción y el Pliego de Condiciones particulares y económicas la garantía que se re-

quiere para tomar parte en la licitación, por un importe de veinte mil cincuenta y una pesetas con noventa y un céntimos (20.051,91) cantidad que ha de consignarse en metálico, en efectos de la Deuda Pública o en cualquier otra clase de valores que tengan legalmente concedido este privilegio, a los tipos asignados por las disposiciones vigentes y acompañando al resguardo, en su caso, la póliza de adquisición de los valores, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Igualmente deberá acompañar a cada proposición, debidamente legalizados, cuanto proceda, y también por separado y a la vista:

1.º—Documento de identidad del licitador.

2.º—Documento que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar, debidamente legalizada por el Cónsul de España en la Nación de origen o por el Cónsul de esa Nación en España, la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo.

4.º—Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º—Carnet de Empresa con Responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º—Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

En el caso que resultasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores de aquellas proposiciones, y si terminando dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Madrid, 4 de abril de 1956.

El Director General,
G. Pérez Conesa.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del «Nuevo depósito de agua» en el puerto de Ceuta provincia de Cádiz, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente).

Será desechada toda proposición que exceda del tipo fijado, modifique substancialmente el modelo anterior o incluya alguna cláusula condicional.

143

Comandacia Militar de Marina de Tarragona

Relación de los incriptos del Trozo marítimo de Tarragona, nacidos en el año 1937 en Ceuta, cuyos nombres se relacionan a continuación, que deben causar caja en el Alistamiento del Ejército por pertenecer al de Marina para el reemplazo de 1957, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Ceuta.

Antonio Palomar Ruiz, hijo de Antonio e Isabel.
Tarragona, 6 de abril de 1956.

El 2.º Comandante Jefe del Detall,
Alfonso de Egüa.

144

Juzgado Municipal de Ceuta
EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Abdelkader Ben Laarbi Labit, de 28 años, casado, conductor, hijo de Laarbi y de Fatma, natural de Beni Tusi, actualmente en ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (altos) para asistir a la celebración del juicio de faltas número 138-56, por daños por imprudencia, que tendrá lugar a las 11 horas del día siete de mayo próximo y al que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

El Juez Municipal,
Manuel Alonso.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

145

EDICTO

Por el presente se cita a Adolfo Martínez de los Santos, (Santos) mayor de edad, casado, Agente Comercial, natural de Melilla, hijo de Adolfo y María, vecino de esta y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que el próximo día veintiocho de mayo y hora de las once, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas 10 (altos) para asistir a la celebración del juicio faltas número 481 de 1955, que en su contra se sigue por estafa, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a trece de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

El Juez Municipal,
Manuel Alonso.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Telefono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Balda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

: - : DE VINOS FINOS : - :

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ

TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detail - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Barátijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas

BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.